



“FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN FEDERAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA REGIÓN CARBONIFERA”.

**RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES EN LA SEGUNDA Y TERCER SEMANA, 3era. ETAPA.
 (EMPRESAS CONTRATISTAS Y COMPROBACIONES).**

No.	RAZON SOCIAL	DOMICILIO	No. DE TRAB.	SEGURIDAD E HIGIENE		CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.	OBSERVACIONES.
				VIOLACIONES DIRECTAS	MEDIDAS TÉCNICAS	VIOLACIONES*	
1.-	RODAMIENTOS Y DERIVADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	PASEO DE LOS LEONES No. 1347, SABINAS COAH.	INFORME	*	*	0	LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES, YA QUE ESTOS PERTENECEN A LA EMPRESA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE SABINAS, S.C.
2.-	LAURA LRES RODELA	CARRETERA 57 KILOMETRO 123 EJIDO SAN JOSÉ DE CLOETE, C.P. 26768, SABINAS COAH.	18	*	*	8	
3.-	EL FÉNIX TECNOSERVICIOS, S.A. DE C.V.	ALTAMIRANO S/N PLAZA TRINIDAD LOCAL 67	181	*	*	4	
4.-	KRONOS MINING, S.A. DE C.V.	JALISCO NO. 1001, COLONIA LOS PINOS, MONCLOVA, COAH.	123	*	*	9	
5.-	PROYECTOS INDUSTRIALES Y REPRESENTACIONES DE COAHUILA, S.A. DE C.V.	LIBRAMIENTOS CARLOS SALINAS DE GORTARI KM. 17.2 ESTANCIA DE SAN JUAN BAUTISTA MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAH.	15	*	*	15	



“FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN FEDERAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA REGIÓN CARBONIFERA”.

**RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES EN LA SEGUNDA Y TERCER SEMANA, 3era. ETAPA.
 (EMPRESAS CONTRATISTAS Y COMPROBACIONES).**

6.-	MINERA LA REGENTA, S.A. DE C.V.	LA DE	FRANCISCO I. MADERO PT. No. 559, LOCAL 2 ALTOS COL. CENTRO, SABINAS, COAH.	INFORME	*	*	0	LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES.
7.-	SERVICIS ADMINISTRATIVOS DE SABINAS, S.C.		BOULEVARD PASEO DE LOS LEONES NO. 1347, COL. DEL VALLE, SABINAS, COAH.	48	+	*	9	

*** A las empresas contratistas únicamente se les practicó inspección de condiciones generales de trabajo, ya que las de seguridad e higiene se verificaron durante las visitas a minas, tajos y plantas lavadoras.**

****Sin considerar que las empresas cuentan con 5 días para presentar pruebas y excepciones respecto a las presuntas violaciones detectadas.**

Observaciones:

1. Participan en este operativo 5 inspectores federales del trabajo adscritos a la DGIFT, 5 de la Oficina Federal del Trabajo ubicada en Sabinas Coah y un Jefe de Departamento quien participa como experto en la materia. Este personal es coordinado por el Director de Política y Evaluación de Inspección y el Subdirector de Programas de Inspección, adscritos a la DGIFT.
2. Durante la segunda semana del operativo se visitaron 7 centros de trabajo de los cuales 2 fueron informes de comisión en razón de que estos no cuentan con trabajadores.
3. En las 7 empresas visitadas se encontró que 385 trabajadores prestan sus servicios para las mismas.



“FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN FEDERAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA REGIÓN CARBONIFERA”.

**RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES EN LA SEGUNDA Y TERCER SEMANA, 3era. ETAPA.
(EMPRESAS CONTRATISTAS Y COMPROBACIONES).**

4. Se detectaron 45 presuntas violaciones en materia de condiciones generales de trabajo, siendo las más relevantes las correspondientes a:

- **No cuenta con constancia que acredite que el patrón promovió la integración de la comisión de reglamento interior de trabajo.**
- **Se laboran más de 9 horas extras a la semana.**
- **No cuentan con comprobantes de fomento a las actividades deportivas y culturales.**
- **Las empresas que cuentan con más de 100 trabajadores, no otorgan becas a trabajadores o hijos de éstos.**
- **Contratos de trabajo a prueba por 28 días sin la firma del patrón.**
- **Contratos individuales no cuentan con cláusula de capacitación y adiestramiento.**
- **No cuentan con lista de constancias de habilidades laborales.**
- **No cuentan con comisión mixta y cuadro de antigüedades.**

5. Así mismo se practicaron 4 inspecciones de comprobación derivadas de inspecciones practicadas durante la primera etapa del operativo, siendo las siguientes:

- **Minera Carbonífera Río Escondido, S.A. de C.V. (Tajos) -22 medidas verificadas- de las cuales se cumplieron 20 y 2 no se cumplieron;**
- **Materiales Industrializados, S.A. de C.V., (Mina 1) -31 medidas verificadas- de las cuales se cumplieron todas;**
- **Carbonífera de San Patricio, S.A. de C.V. (Mina 3) y Compañía Minera el Naranjo, S.A. de C.V. -20 medidas verificadas- de las cuales se cumplieron 18 y 2 no se cumplieron;**

3 contratistas tienen su domicilio en los estados de Chihuahua, Michoacán y Nuevo León, por lo que se solicitó a las Delegaciones correspondientes lleven a cabo la practica de inspección de condiciones de



“FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN FEDERAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA REGIÓN CARBONIFERA”.

**RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES EN LA SEGUNDA Y TERCER SEMANA, 3era. ETAPA.
(EMPRESAS CONTRATISTAS Y COMPROBACIONES).**

trabajo a fin de cubrir la totalidad de estas empresas, señalando que se realizarán durante el mes de agosto del presente año.

Resultado general del operativo extraordinario de inspección a la región carbonífera. (Tres etapas), mismo que comprendió minas subterráneas, a tajo abierto, plantas lavadoras, coquizadoras y contratistas que prestan servicios a las unidades mineras, mismo que se llevó a cabo del 22 de abril al 24 de julio pasado.

- Se visitaron un total de 56 empresas siendo 11 minas subterráneas, 7 minas a tajo abierto, 5 Plantas lavadoras, 2 plantas coquizadoras, una Unidad de Transportadores y 26 contratistas.
- Se llevaron a cabo 12 visitas de comprobación de medidas de seguridad e higiene de las inspecciones realizadas durante la primera etapa de este operativo.
- Laboran directamente para las empresas que extraen y se benefician del carbón un total de 6951 trabajadores, y un total de 1774 trabajadores laboran para contratistas.
- Se dictaron 1678 medidas de seguridad e higiene.
- Se han detectado 596 violaciones directas en materia de seguridad e higiene.
- Se han detectado 237 violaciones directas en materia de condiciones generales de trabajo.



“FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN FEDERAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA REGIÓN CARBONIFERA”.

**RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES EN LA SEGUNDA Y TERCER SEMANA, 3era. ETAPA.
(EMPRESAS CONTRATISTAS Y COMPROBACIONES).**

- **Se detectaron un total de 26 empresas contratistas laboran en los centros de trabajo.**

Por lo antes expuesto, por lo que se refiere a empresas dedicadas a la extracción de carbón mineral y plantas de beneficio se ha cubierto el 100% de los centros de trabajo denominados gran y mediana minería, mismos que se pretendían visitar.

La tercera etapa relacionada con las inspecciones a empresas contratistas que prestan sus servicios en empresas minera ha concluido el 20 de julio pasado, visitándose los 26 centros de trabajo detectados lo que representa el 100%, (26 centros de trabajo).

Por lo que a la fecha solo queda por desahogar las visitas de comprobación de medidas técnicas dictadas a las minas (subterráneas y a tajo abierto), plantas lavadoras, y coquizadoras y de banda transportadoras, cuyos emplazamientos ya han sido notificados en su totalidad y están en proceso de vencimiento, una vez cumplidos los plazos se programaran las respectivas inspecciones de comprobación, siendo 34 en total.

Por otro lado, ya se han enviado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, 35 solicitudes de sanción, para que en su caso inicie el Procedimiento Administrativo Sancionador que proceda en cada caso.